

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Comas, 27 de Marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 073 -2023-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

ASGESE2023-INT-0027440

**Señores: DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
(EBR, EBA y EBE) DE LA JURISDICCIÓN UGEL N° 04 – COMAS.****Presente. –****ASUNTO** : Convocatoria a talleres virtuales sobre el “Lineamiento
del Bienestar 2023”.**REFERENCIAS** : - Decreto Supremo N° 013-2022- MINEDU
- Resolución Ministerial N° 474-2023- MINEDU
- Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU
- RDR N° 0176-2023-DRELM “Lineamientos Educativos
Regionales Para Lima Metropolitana”.
- Plan de Bienestar Local – UGEL N° 04 Comas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y documentos de la referencia, para comunicarle que el Equipo de Gestión del Bienestar Local de la UGEL N° 04 – Comas, liderado por las áreas: AGEBRE y ASGESE, han programado dos (02) talleres virtuales dirigido a los Directores e integrantes del Comité de Gestión del Bienestar de las Instituciones Educativas de la Educación Básica (EBR, EBA y EBE)

Al respecto, los talleres virtuales sobre los Lineamientos del Bienestar se realizaran de acuerdo a las siguientes especificaciones:

N°	Tema	Fecha	Hora	Enlace de transmisión
01	“Lineamientos para la Promoción del Bienestar Socioemocional de las y los Estudiantes de la Educación Básica”	30/3/2023	2:30pm A 4:30pm	https://www.facebook.com/Ugel4/?locale=es_LA
02	“Habilidades Socioemocionales (HSE) y Factores de Riesgo”	31/3/2023		



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 007852-2022-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

WVR/J.ASGESE
EDLL/C. ASGESE
UTBS/ECEU